

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.494

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. Trimestre. 5 >
Extranjero. Trimestre. 6 >
10 >

JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXI

INTERESES LOCALES

LOS PROYECTOS DE UHAGÓN Y LA PROPOSICIÓN VEIL

Por los artículos publicados en nuestros números anteriores conocen ya nuestros lectores los proyectos de alcantarillado y traída de aguas en Córdoba, debidos al ingeniero don Recaredo de Uhagón, así como también el informe de la comisión y el parecer técnico de la ponencia nombrada para asesorar al Ayuntamiento, dictámenes ambos favorables á los proyectos.

El Ayuntamiento tenía, para la ejecución de estas obras, que emitir un empréstito considerable, cargando con las obligaciones y responsabilidades de esta operación, cuyo éxito financiero pudiera ser muy eventual; pero he aquí que una entidad extranjera, representada por don Alberto Veil, ha hecho al Ayuntamiento de Córdoba la proposición siguiente, que ha empezado á ser estudiada por la Corporación municipal, y respecto de la cual vamos también nosotros á emitir nuestro modesto é imparcial parecer.

Dice así el documento:

Al Excmo. Ayuntamiento constitucional de Córdoba

Don Alberto Veil, después de haberse puesto de acuerdo con un grupo financiero, hace al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la proposición siguiente:

Primero. El señor Veil solicita para sí ó para la persona ó entidad que él designe la concesión de la traída, distribución ó explotación de las aguas durante noventa y nueve años, según el proyecto del señor Uhagón, con la facultad de que si dentro de las condiciones de tal proyecto encontrase otras aguas de potabilidad definida por los Institutos de higiene de Madrid y de Córdoba, y á razón de cien litros por habitante y día para una población de setenta mil almas, podrá el concesionario optar por estas aguas.

Segundo. La provisión de aguas á la Municipalidad para el riego de calles y bulevares y los establecimientos municipales, tales como el Ayuntamiento, escuelas, hospitales y de los que se hallen bajo la inspección, se fijará en pesetas 0'25 el metro cúbico.

Para los demás consumos se establecerán los precios siguientes:

	Pesetas
Consumo que no llegue ó no exceda de un metro cúbico.	0 05
Consumo de un metro á tres metros cúbicos.	0 00
Consumo de tres á diez metros cúbicos.	0 50
Consumo superiores á diez metros cúbicos.	0 45

Las casas de vecinos pobres tendrán un quince por ciento de rebaja hasta tres metros cúbicos.

El precio de alquiler de los contadores será de pesetas 0'75 por contador y mes.

El precio de conservación de cada contador y de su acometida será de pesetas 0'50 por mes.

Quedará entendido que desde el día en que se haya realizado la traída de aguas y abierta al servicio público, todas las cisternas, aljibes, pozos, etc., etc., se cegarán como medida de salubridad pública.

El Ayuntamiento subrogará al concesionario en todas sus acciones y medios administrativos para lograr lo anteriormente establecido y obligar á los propietarios á sanear sus inmuebles usando de las aguas potables.

El Ayuntamiento se comprometerá á tomar al concesionario todas las aguas potables necesarias para los establecimientos municipales y públicos, el riego de las calles, bulevares, servicio de incendios y cualesquiera otros dependientes de la Corporación municipal.

Tercero. El concesionario de las aguas hará, con arreglo al pliego de condiciones del señor Uhagón y ciñéndose al proyecto, las obras de alcantarillado.

Quarto. El concesionario de las aguas ejecutará las obras de las Casas Consistoriales hasta la suma de 1.250.000 pesetas, entendiéndose que si no llegase á esta suma el importe de las obras, el concesionario ingresará en las arcas municipales la diferencia para atender á servicios que el Ayuntamiento indique.

Quinto. El concesionario de las aguas se obliga á pavimentar 75.000 metros cuadrados de calles y 41.000 de aceras por la suma total de 1.150.000 pesetas.

Sexto. El concesionario de las aguas se obliga á hacer ocho grupos escolares gradnados, cuatro y cuatro de los señalados en el cuestionario de Instrucción pública con los números nueve y once.

Séptimo. El Excmo. Ayuntamiento se obliga á entregar anualmente al concesionario de las aguas la cantidad de 570.000 pesetas oro, durante un plazo de cincuenta años, en el sitio y lugar que designe el señor Veil ó quien su derecho haya, por trimestres vencidos, á contar desde el otorgamiento de la escritura de concesión.

Octavo. El concesionario de las aguas se obliga á entregar al Excmo. Ayuntamiento la suma de 100.000 pesetas oro, durante cuarenta y cuatro años, á contar de seis años de hecha la escritura de concesión, pero el Excmo. Ayuntamiento entregará al contratista sus aguas, el cual se compromete á ponerlas en condiciones de potabilidad y conservarlas, para su devolución, así como las conducciones.

Noveno. El concesionario garantizará es-

tos ingresos con las obras de las aguas y sus rendimientos.

Décimo. El Excmo. Ayuntamiento garantizará el pago de sus obligaciones con primera garantía hipotecaria ó del género que proceda, de sus ingresos, ó una escritura de cesión subrogando al concesionario de las aguas en los derechos del Ayuntamiento para el cobro de arbitrios é ingresos de cualquier clase, hasta la cantidad indicada.

Undécimo. Todo el material para la construcción de las obras objeto de este contrato, esto es: maquinaria, tuberías, material de construcción, etc., etc., se eximirá de todo impuesto y arbitrio municipal, excepción que se extenderá al carbón, drogas y demás materias, máquinas y materiales necesarios para la explotación de las aguas.

Doceésimo. El Excmo. Ayuntamiento se obligará á facilitar siempre las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras, tales como apertura de zanjas en las calles, canalizaciones, etc., etc., y á prestar los terrenos municipales necesarios para las mismas, como por ejemplo, depositar materiales, etc.

Décima tercera. En el caso de que las obras tengan que pasar por terrenos particulares, el Excmo. Ayuntamiento se obliga á hacer las diligencias necesarias para que los propietarios den paso libre á las canalizaciones.

Córdoba 7 de Octubre de 1910.

Hasta aquí la proposición del señor Veil.

Al primer golpe de vista la proposición en general parece aceptable, si bien nosotros introduciríamos en las cláusulas que abarca las modificaciones que creemos habrían de favorecer los intereses del Municipio y que nos vamos á permitir enunciar.

Pasando por la primera, que consideramos fundamental y aceptable, suprimiríamos el primer párrafo de la segunda, por las razones que más tarde verán nuestros lectores, y en cuanto á las tarifas de precios, en la parte relativa á consumos superiores á diez metros cúbicos fijaríamos la proporción siguiente:

	Pesetas
Consumo de 10 á 20 metros cúbicos.	0 45
» de 20 á 50 »	0 40
» de 50 en adelante.	0 35

Nos parece prudente la rebaja que se introduce en las casas de vecinos pobres y que el precio del alquiler de los contadores sea de 0'75 pesetas por mes y unidad, pero suprimiríamos la segunda condición, ó sea la que exige 0'50 por gastos de conservación al mes que es excesiva.

En cuanto á los siguientes párrafos de la cláusula, que se refieren á cegar los pozos, aljibes, etc., creemos que el Ayuntamiento no puede obrar así en propiedad particular, y sustituiríamos, por consiguiente, ese párrafo por otro análogo que dijera:

«El Ayuntamiento, en unión de la junta de Sanidad, cuidará, una vez abierto el servicio, de que las casas estén en absolutas condiciones de higiene, imponiendo un arbitrio á los que no lo hagan ó bien haciéndolo el Ayuntamiento á cuenta de los propietarios.»

Nos parecen bien las cláusulas tercera y cuarta añadiendo á esta última que en vez de ingresar la cantidad sobrante de las obras de la casa-Ayuntamiento en las arcas municipales, la empresa la empleará en igualar rasantes ó bien en poner la Mezquita en comunicación con el centro de Córdoba por medio de una vía digna de la importancia del célebre monumento.

Aceptada desde luego la condición quinta. Respecto á la sexta, ó sea á la construcción de ocho grupos escolares, como el Ayuntamiento puede pedir al Estado la mitad del importe de las obras, pudiera pues emplearse esta equivalencia en expropiaciones para que aquellos resultaran emplazados en lugar inmejorable.

En sustitución de la cláusula octava, ó sea por la que la empresa se obliga á entregar al Ayuntamiento 100.000 pesetas anuales durante cuarenta y cuatro años, á contar de seis de hecha la escritura de concesión, debiera ponerse otra por la que, en vez de las 100.000 pesetas, el concesionario entregara al Ayuntamiento la diferencia de plata á oro que resultara en la cantidad exigida por la condición séptima; para no dejar abierta una puerta tan grande á las eventualidades de los cambios y cuya importancia por cualquier incidente pudiera ser onerosa; entregar además al Ayuntamiento 400 ó 500 metros cúbicos de agua diarios para riegos, costando la empresa los mangos y capataces correspondientes á este servicio, dar gratuitamente agua á los incendios y sostener las fuentes públicas existentes.

Respecto á la condición undécima la admitiríamos, pero sólo durante el periodo de las obras, así como haríamos la salvedad en la trece de que los gastos de las diligencias que indica sean de cuenta de la empresa.

Si esta se aviniera á admitir las modificaciones indicadas, creemos que el Ayuntamiento podría aceptar redondamente la propuesta, para probar lo cual haremos algunos números.

El Ayuntamiento necesita para ejecutar las obras proyectadas, en números redondos, pesetas 6.150.000; si por su cuenta y riesgo pide el dinero, teniendo en cuenta los empréstitos de otros Ayuntamientos, lo alcanzaría quizás mal y caro. Pero aquí encuentra una empresa que le subroga en sus derechos y da el dinero al 92 por 100, que con gastos de timbre, corretaje,



emisión, pagos al Estado, anuncios, etc., saldrá al 90 por 100.

Resulta, pues, que las 6.150.000 pesetas nominales darán, redondeando cifras, 6.800.000, que al 7 por 100 de intereses, incluyendo la amortización en 50 años, hacen anualmente 476.000 pesetas, y creemos que si exigen hasta 570.000 será por gastos de administración, pago de impuestos de utilidades, etc.

La empresa tendrá que gastar en traer las aguas próximamente 2.200.000 pesetas, y como con arreglo á los proyectos tiene un entretenimiento de 140.000 pesetas anuales, si se une á esto el interés al 5 por 100 que suman 110.000, lo que tiene que abonar al Ayuntamiento por diferencia de plata á oro, los gastos de personal al servicio del Ayuntamiento, más el valor del agua que entrega, no andaremos muy descaminados al afirmar que necesita la empresa recaudar anualmente de trescientas á trescientas cincuenta mil pesetas, cantidad que juzgamos ha de tardar mucho tiempo en conseguir del negocio.

Por todas estas razones y juzgando el asunto con serena imparcialidad, creemos que el Ayuntamiento debe estudiar detenidamente esta proposición del señor Veil, pues con las modificaciones apuntadas, caso de que las acepte la empresa, la consideramos ventajosa para los intereses municipales, y para ello sólo queremos hacer esta breve consideración:

Si el Ayuntamiento se aviene á hacer por su cuenta las obras, tendría que realizar un empréstito por las cantidades siguientes:

6.150.000 pesetas para el alcantarillado, grupos escolares, pavimentación y obras de las Casas Consistoriales y 2.200.000 para la traída de aguas, que hacen un total en números redondos de 8.350.000 pesetas, que al cambio del 90 por 100 ascienden á 9.300.000 aproximadamente.

Los intereses de un 7 por 100 y la amortización arrojarían al año 651.000 pesetas. Agréguese ahora: 140.000 de entretenimiento de aguas, según el proyecto de Uhagón; 20.000 de personal, riegos, etc.; 30.000 del agua á razón de 400 metros cúbicos diarios que cede la empresa; 25.000 del impuesto de utilidades, y 34.000 de composturas y brigada afecta á este trabajo. Total 900.000 pesetas anuales y efectivas que tiene que gastar el Municipio de hacer por sí las obras.

¿Cuanta el Ayuntamiento con materia tributaria para responder al cumplimiento de estas obligaciones?

Esto es lo que hay que estudiar con calma.

Rafael de Córdoba.

DE MONTILLA

El vino y el aceite

Está para concluir la recolección de la uva, que en la cantidad ha defraudado las esperanzas de los viticultores, pero que produce unos mostos de inmejorable calidad.

Lo primero se explica por los fríos excesivos de la primavera y lo segundo porque van llegando á la plenitud de su vida.

Por efecto de lo mermado de las cosechas de la Mancha y de Francia, nuestros vinos alcanzarán este año unos precios que aun cuando no estén en armonía con su excelencia, resarcirán algún tanto al productor de los cuantiosos gastos de plantación y de cultivo que ha hecho.

Buena prueba de ello es que, estando aún el mosto fermentado, se han vendido no pocas tinajas á precios que oscilan entre 14 y 16 reales arroba para retirarlos en Mayo, sea cualquiera la calidad de los vinos.

La cosecha de aceituna puede calificarse de muy deficiente, si bien no hasta el extremo que lo fué hace dos años, pues en algunos sitios que estuvieron vacíos el año pasado se ve algún fruto, especialmente en el olivo alemán.

Como consecuencia de esta falta de cosecha, los aceites se sostienen en sus precios, que fluctúan entre 54 y 56 reales, según su cañidad, ha-

biéndose pagado algunos más caros por su excepcional bondad.

Parece que se han hecho proposiciones para la compra de aceituna verde á 12 pesetas los 50 kilogramos de los tachunos, hojiblanca y alameña, y creo que esta demanda no ha tenido gran aceptación, pues ese peso equivale á 14 celemines, que pueden rendir por lo menos tres cuartos de arroba de aceite, que puede valer 10 pesetas, no compensando la diferencia el gasto considerable de cogerla para el verdeo y la que desecha por haber recibido algún golpe, etc. Hace unos días he tenido ocasión de ver en la estación de Lucena que la desechada era tanta como la escogida.

La sementera

Las faenas preliminares de la sementera se hacen de un modo imperfecto, pues ha llovido poco; no obstante, se han sembrado algunos verdes y ya ho visto varios nacidos.

La Virgen de la Aurora

Ayer domingo, fiesta de Nuestra Señora de la Aurora, co-patrona de Montilla, salió su imagen de la parroquia de San Francisco Solano, pasando por las calles de este nombre, General Jiménez-Castellanos, puerta de Aguilar, Corredera, Cárcel, Gran Capitán, San Luis y Enfermería, para volver á su Iglesia.

El acompañamiento de fieles con cirios encendidos era numerosísimo y enorme el gentío que se agolpaba en las bocacalles y seguía á la procesión, que fué presidida por el dignísimo señor Alcalde don Miguel Márquez del Real, acompañado de casi todos los concejales montañecos.—Castro.

Octubre 10.

INFORMACIÓN MILITAR

Cargo y cese

Restablecido el Comandante Jefe de Estado Mayor, Secretario del Gobierno militar, don Narciso Soler y Ríos, ayer se hizo nuevamente cargo de su cometido, cesando el interino, oficial segundo del cuerpo de Oficinas militares, don Antonio Aguacil Valjejo.

Entrega de local

Terminadas las obras de reparación en el pabellón del cuartel de Alfonso XII, ayer, á las cinco de la tarde y con las formalidades reglamentarias, la Comandancia de Ingenieros de esta provincia hizo entrega de dicho local al regimiento lanceros de Sagunto.

Congreso internacional de la tuberculosis

El Gobernador militar, Marqués de Sotomayor, recibió ayer el siguiente telegrama del Capitán General de la Región:

«Contestado su telegrama fecha 3 del actual manifiesto á V. E. que la autorización concedida por Real orden 22 Abril último á jefes y oficiales de Sanidad militar y Veterinaria militar para asistir al Congreso Internacional de la tuberculosis, queda limitada á un médico, un farmacéutico y un veterinario por cada Región.»

Orden de la plaza para hoy

Guardia del principal y cárcel, la Reina; Jefe de día, Coronel de la Reina don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arrolano; Hospital y provisiones, quinto capitán de Sagunto; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—De orden de S. E.—El Comandante Sargento Mayor, Miguel Alvarez.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 12.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 82'40.—5 por 100 amortizable, 100'60.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'25.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 442'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 34'1.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7'10.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 8'10.—Id. nuevos, 6'10.—Oro antiguo, 7'10.—Idem nuevo, 6'10.

DE DOÑA MENCIA

La vendimia

Se han terminado las faenas de la vendimia con buenos resultados para los cosecheros, á pesar de haberles producido muchas pérdidas las primeras tormentas, puesto que en bastantes sitios tuvieron necesidad de cortar la uva antes de que madurase.

Los olivares

En los olivos también hicieron mucho daño las tormentas, perdiéndose bastante fruto, y aún continúa cayéndose á causa de estar picada la aceituna.

Fallecimiento

Ha fallecido, á consecuencia de un desgraciado alumbramiento, la virtuosa señora doña María Güeto Alférez, esposa del Perito agrónomo don Francisco Hernández.

Nos asociamos al dolor de la familia de la finada.

Esta deja cuatro hijos y el recién nacido.—El Corresponsal.

Octubre 10.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruída en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de asesinato, contra Manuel Moreno López, que estaba anunciada para ayer ante la sección primera de esta Audiencia, no se celebró por hallarse enfermo el letrado defensor.

Juicio oral

Hoy, en la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por estafa, contra Manuel Porcel Molina.

Le defenderá el abogado señor Molina Albeniz y le representará el procurador señor Jiménez.

LOS CAMPOS CORDOBESSES

Situación del mercado

(De nuestro corresponsal)

Doña Mencía

Acceite añejo á 13'50 pesetas arroba.—Trigo duro á 12 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 11.—Cebada á 6.—Habas de agnadal á 12'50.—Idem castellanas á 10.—Idem cochineras á 9.—Garbanzos tiernos á 40.—Idem duros á 25.—Escarfa á 5.—Matalahuga á 15.—Cerdos de 9'50 á 10 pesetas arroba.—Jamones añejos á 3 pesetas kilo.—Espaldillas á 2'50.—Tocino á 2.

Ecos de Montoro

Boda

Ayer domingo, á las siete de la noche, se celebró la boda de la bella y encantadora señorita María de la Concepción Moreno Porras con el pundonoso primer teniente de la Guardia civil don Romualdo Almoguera Martínez.

Verifícase la ceremonia en la morada de los señores de Moreno, padres de la desposada, ante un artístico altar que sustentaba la imagen de la Inmaculada, levantado en una de las espaciosas salas, cuyas paredes estaban cubiertas con paños azules galoneados.

Bendijo la unión el digno Arcipreste de este partido don José de Julián; fueron padrinos don Eduardo Almoguera Martínez y doña Carmen Mena Moreno, en representación de la señora doña Paula Moreno, viuda de Sotomayor, y actuaron de testigos por parte de la novia los señores don Manuel Garijo, Registrador de la Propiedad, y don Fernando Cabete, Coronel de Infantería, retirado, y por parte del novio los señores don Salustiano Romera y don José Díaz Moreno, abogado y propietario, respectivamente, de la ciudad de Bujalance.

Una concurrencia numerosísima esperaba en el anchuroso patio de la casa y demás dependencias por donde había de pasar la feliz pareja.

Esta y su comitiva descendieron á poco del piso alto, atravesando la calle de personas entre saludos cariñosos y afectuosos parabienes.

La capilla era insuficiente para contener al distinguido concurso.

Después de la ceremonia se obsequió hasta la prodigalidad á los asistentes con los vinos y licores más exquisitos y los platos y dulces más selectos.

Reinó grandísima animación y alegría.

La fiesta terminó á las doce de la noche, hora en que los desposados partieron en el expreso para Madrid, donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea eterna.

De intento hemos dejado de consignar los nombres de los muchos amigos de Córdoba, Bujalance y otros pueblos comarcanos á quienes hemos tenido el gusto de saludar en este solemne acto, por ser tarea difícil y porque no queremos incurrir en lamentables omisiones.

El Centro Filarmónico

El Real Centro filarmónico de Eduardo Lucena dió su anunciado concierto en la tarde de ayer, alcanzando un éxito grandísimo, como los que consigue en todas partes, por su artística y esmerada ejecución.

Varios números de los señalados en el eslogido programa merecieron los honores de la repetición á instancias del público.

La tarde fué espléndida y la plaza se hallaba rebosante de mujeres hermosas.—Gaitán.

Octubre 10.

Diputación provincial

El segundo periodo semestral

La segunda sesión

A las cuatro y cuarto de la tarde ocupa la presidencia el señor Conde Jiménez y asisten los diputados señores Navajas Rodríguez, González López, Lucena Cuenca, Ortega Benítez, Torrico García, Gómez Torres, Barrios Enriquez, Escribano Ramírez, González de Canales, Burgos Díaz, de la Bastida, Ortiz Molina, de la Puente, Castillejo, Ruiz Frías, Criado Benítez, Viguera Espejo, Quintero Cobo, Alcalá Buelga, Porras, García Durán y Molina Fernández.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da lectura de una moción suscrita por varios señores diputados en la que se pide al Ministro de la Gobernación una subvención para terminar el nuevo palacio que se está construyendo en la calle Alfonso XIII, puosto que ha de servir de habitación al Gobernador civil y en él han de establecerse oficinas, dependencias, etc., siendo dicha iniciativa aceptada por unanimidad.

Se da después lectura del presupuesto para 1911, que quedó sobre la mesa, desde la sesión anterior, así como del informe emitido por la Comisión de Hacienda.

En este punto pide la palabra el señor Lucena Cuenca y después de dirigir un afectuoso saludo a los compañeros, advierte que sus palabras no envolverán ofensa para las personas, sino que, como representante del distrito de Lucena, tiene necesariamente que quejarse de que este pueblo sea el que pague más cantidad por contingente provincial, apremiándose y embargándose los bienes de los concejales, por lo cual tiene elevado un recurso.

Combate el presupuesto, el cual dice que no lo conocen la mayoría de los diputados y es una serie de incongruencias, así como el excesivo número de empleados, a los cuales no se les puede pagar y con la mitad de personal que estuviese pagado resultarían los servicios atendidos; todo esto—agrega—es en contra del presupuesto.

El señor Molina Fernández pide que concrete sus cargos al ser Lucena, el cual vuelve a insistir en que sus ataques no son contra nadie personalmente.

El señor González López protesta de los cargos del señor Lucena y explica el por qué el pueblo que este representa paga más contingente que otros, así como la razón de los embargos y apremios.

Respecto a los empleados dice que ya una vez se intentó introducir economías en el personal y no dieron estas resultado alguno, por lo cual hubo que reponer a los empleados suspensos.

Las economías—dice—deben buscarse en la administración, en los suministros, en los abastecimientos, etc.

El señor Lucena insiste en que pueden hacerse reformas y economías que ya las propondrá cuando tenga tiempo de estudiarlas.

El señor Escribano pide que se imprima el presupuesto para general conocimiento de los diputados.

Así se acuerda y se aprueba el presupuesto con el voto en contra de los señores Burgos y Lucena.

Se da después lectura al reglamento del Hospital de Agudos y al relativo al Cuerpo médico de la Beneficencia provincial.

El señor Ortega pregunta que desde cuando va a empezar a regir, contestándole el señor Conde Jiménez que creyendo interpretar el parecer de la mayoría opina que desde 1.º de Enero próximo.

El señor López y González de Canales pide un voto de gracias para los señores Ortega Benítez y Ruiz Frías, autores del reglamento, por la labor realizada y al mismo tiempo ruega que se confeccionen los de los otros tres establecimientos benéficos para que empiecen a regir todos juntos.

El señor Ortega agradece la deferencia del señor González de Canales.

En resumen: se acuerda que en los meses que faltan para fin de año se redacten los tres reglamentos que faltan y los cuatro empiecen a regir el 1.º de Enero próximo, haciendo una tirada de 300 ejemplares de cada uno para su reparto, con lo que terminó la sesión.

MACHAQUITO, OPERADO

Dice *La Correspondencia de España*, en su número del martes:

«El valiente matador Rafael González, que salió el pasado domingo a torear en la plaza de Madrid resentido aún de la herida que en Bilbao le produjo una banderilla, ha tenido que ser operado ayer tarde.»

El doctor Bravo ha abierto el muslo a Machaquito en una extensión de diez centímetros, raspándole la callosidad que se había formado.

Hoy volverá el doctor Bravo a reconocer al matador, al que ha aconsejado que permanezca en cama algunos días.

Y a propósito de Machaquito.

Es posible, pero muy posible, que Machaquito cruce el mar en breve plazo y aparezca ante el público de Méjico.

Hay negociaciones entre la Empresa mejicana y Rafael, y si las cosas se arreglaran, éste torearía seis u ocho corridas, más un beneficio, a buen precio.

Machaquito, según se decía en la revista de la corrida del domingo, no toreará más en Madrid, ni acaso en ninguna otra plaza.»

BOLETÍN OFICIAL

El correspondiente al día 11 de Octubre contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Nota de las variantes ó adiciones que para el año próximo de 1911 se consideran necesarias en la relación de artículos y productos, para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado, publicada en la *Gaceta de Madrid* con fecha 28 de Diciembre de 1909. (Continuación).

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncios de nombramientos de personal.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Abril.

Aboya del Estado.—Pliego de cargos contra don Juan Rodríguez Costas, liquidador del impuesto de Derechos reales que fué de Aguilár.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Torreagüero el presupuesto ordinario para el año próximo; el de Espejo dos transacciones de créditos; el de Valenzuela el padrón industrial; el de Villavieja la matrícula de subsidio; el de Lucena las cuentas del Pósito, y el de Carcabuy los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios sobre el uso obligatorio de

pesas y medidas, puestos en la vía pública, degüello de reses en el matadero y carros y carretas de carga.—Idem del de Pozoblanco relativo a la pérdida de dos perros.—Idem de la subasta convocada por el de Pedroche para enagajar un solar de dicha población.

Juizados.—Edicto del de Castro del Río citando a las personas a quienes pueda interesar la inscripción de dominio de una finca solicitada por don José Márquez Sahagún del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de las fincas que relaciona; del de Montoro encargando la busca de dos mulos que desaparecieron el 23 de Septiembre último de un olivar del pago de «Casillas de Velasco», de aquel término; del de Montemayor condenando a Antonio y Antonia Torres Jiménez a pagar cierta suma a Lorenzo Torres Naldas; del de Córdoba llamando a don Adrián Rodríguez Echevarría, y del de Fuente Obejuna a Antonio Luis Expósito Gallego.

GACETILLAS

La fiesta de las Maestras

En la Real iglesia de San Pablo, a las diez y media de la mañana, se celebrará, el domingo 16, la solemne fiesta religiosa que la Asociación del Profesorado normal de Maestras y el Magisterio público y privado de niñas consagra anualmente a sus excelsos Patronos la Santísima Virgen del Rosario y el Arcángel San Rafael.

Oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental, celebrando el santo sacrificio de la Misa el muy ilustre señor doctor don Enrique Medina de la Bermeja, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y predicando el Revdo. Padre Estanislao Sanmartín.

Lo sentimos

Se ha agravado la enfermedad que padece nuestro antiguo y distinguido amigo don Diego de León y Muñoz Cobo.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Hacemos votos porque en breve recobre la salud perdida.

Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas fueron asistidos en este establecimiento benéfico Rafael Moreno Bri de una herida contusa en la frente, y Ana Caballero Luque de varias erosiones y contusiones leves.

El agua de Trassierra

A las tres de la tarde del sábado 15 del corriente se verificará en el despacho de la Alcaldía la contratación en concurso de postores, por pujas a la llana, de las obras para el aprovechamiento de aguas y construcción de una fuente abrevadero en la aldea ó barriada de Trassierra, aneja á esta capital.

El tipo sobre que ha de versar la licitación será el de 107'58 pesetas, á que asciende el importe del presupuesto de las referidas obras.

El pliego de condiciones queda de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en el concurso presentarán los proponentes, con su cédula personal, el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la suma de 50 pesetas, que el rematante elevará al duplo, constituyendo esta cantidad la fianza á responder de las eventualidades del contrato.

Demente

Ha sido conducido al departamento de dementes del Hospital de Agudos el acogido en el Asilo de Madre de Dios Antonio Puntas Calmaestra, por padecer frecuentes ataques de enajenación mental.

«Consejero Sanitario»

El último número de esta revista médica se ajusta al siguiente sumario:

De actualidad.—Sección doctrinal: Algunas notas sobre la enfermedad reinante en Italia.—El cólera asiático, por Villegas.—Depuración de las aguas potables, por Navarro.—Higiene práctica: La atmósfera, por Peña.—Crónica decenal, por Ruiz Martín.—Las aguas de Borines, por García.—Sección oficial.—Noticias.—Bibliografía.

El cariño á tiros

Ayer se produjo una ligera alarma en la calle del Tinte, motivada por haber hecho cierto galán un disparo de revólver.

Según parece, en una de las casas de dicha vía habita una joven que hace tiempo sostuvo relaciones con el autor del disparo.

Contrariado este porque aquella cortó las relaciones, constantemente la estaba amenazando, hasta que ayer realizó el hecho referido, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar una desgracia.

Se conoce que el despechado galán no debe tener muy buena puntería, pues el proyectil rompió una teja.

La higiene municipal

En el Laboratorio municipal de higiene de esta capital se han verificado durante el tercer trimestre del año corriente los siguientes trabajos:

Visitas de inspección: en tiendas de comestibles, 116; en tiendas de vinos y aguardientes, 70; en cafés 3; en confiterías, 5; en fondas y casas de comidas, 14; en merenderos, 2; en cervecerías, 1; en fábricas de pan, 17; en fábricas de chocolate, 1; en fábricas de gaseosas, 1; en almacenes de aceites y vinagres, 1, y en especerías, 3.—Total, 234.

Análisis verificados: de alimentos y bebidas, 23 (buenos 13 y malos 10); de aguas potables, 104; de aguas minerales, 1; de productos indeterminados, 1; de productos patológicos, 42, y comprobación de rabia en animales muertos, 3.—Total, 175.

Calificación gratuita de substancias alimenticias solicitada por los industriales, 6, y vacunaciones contra la viruela, 253.

¡Qué angelito!

Ayer una niña rompió con una piedra uno de los cristales de la casa número 59 de la calle Alcántara, y el padre de aquella se niega á abonar el importe del mismo.

La Caja de Ahorros

El día 9 ingresaron en la Caja de Ahorros 31.083 pesetas por 280 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17.

Se pagaron 39.615'12 pesetas á solicitud de 84 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Al Hospital

Por los mozos de la Estac. nº 4 y 14 fué ayer conducida en una camilla de «La Cruz Roja», al Hospital de Agudos, la enferma pobre María Andrea Alcázar, de 50 años, vecina de Villa del Río, que llegó á esta Estación central de los ferrocarriles en el tren corto de Menjíbar.

Defunción

Ha fallecido en Ciudad Real, donde presta sus servicios como funcionario de Hacienda, nuestro antiguo amigo y compañero que fué de reedición don Francisco González Saenz, persona que gozaba en Córdoba de muchas simpatías.

Enviamos el más sentido pésame á la desconsolada familia del finado.

Escandalosa

Por promover escándalo en la vía pública ha sido detenida y puesta á disposición del Gobernador civil Ana Aguilar Robríquez.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 29'20.—A la sombra, 24'20.—Mínima, 15'20.—Media, 19'90.—Oscilación, 9'00.—Agua de lluvia en milímetros, 8'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'00.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0º, 752'80.—Temperatura á la sombra, 16'80.—Id. de termómetro húmedo, 16'20.—Tensión del vapor 13'40.—Humedad relativa, 93'80.—Estado del cielo, casi cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 67.

Accidente ferroviario

El Jefe de la estación férrea de El Vacar ha dirigido un telegrama al Gobernador civil comunicándole que el tren número 314 estuvo atascado detenido dos horas y siete minutos en el kilómetro 38-300, por haberse descompuesto la máquina que lo conducía.

El Monte de Piedad

El lunes próximo, 10 de Octubre, se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Febrero último, y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto comenzará á las diez de la mañana.

Robo ó extravío

Durante la mañana del día 10 del corriente desaparecieron del cortijo denominado «Cabelejo» dos caballerías menores, propiedad de don Amador Cuesta Castro.

No se sabe si se trata de un robo ó de un extravío.

Intervención de escopetas

La guardia civil de los puestos de Villavieja y Rute ha intervenido las escopetas á varios individuos por haberles sorprendido cazando sin que para ello estuviesen provistos de las oportunas licencias.

Minas

Don Manuel Muñoz Romero ha solicitado treinta pertenencias de la mina de cobre «Torrecampesa», del término de Torrecampo.

Cosas de chicos

La guardia civil del puesto de Pedro Abad ha puesto en conocimiento de nuestra primera autoridad civil que el día 9 del actual se encontraban jugando en el puente de la vía férrea situada en las inmediaciones de dicha población los niños de seis y siete años, respectivamente, Francisco Grande Gomariz y Francisco Gomariz Jurado, y el primero de ellos arrojó una plancha de hierro, con tan mala fortuna que fué á dar un terrible golpe en la cabeza al Jurado, produciéndole una profunda herida con fractura del cráneo.

En muy grave estado fué conducido al domicilio de sus padres, donde le asistió el médico titular de dicha villa.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

A su dueño

El Alcalde de El Carpio ha oficiado al Gobernador participándole que en un olivar de don Rafael Torralba se han aparecido dos cabras sin dueño conocido, las cuales se hallan depositadas en dicha finca á disposición de quien acredite ser su dueño.

Personal

Han sido nombrados Agentes ejecutivos del Pósito de Pozoblanco don Emilio Romero Muñoz, del de El Carpio don Antonio Viana y del de Castro del Río don Federico Calvo de Biedma, y auxiliares del de Luque don Calixto Navas López, don Dionisio Monroy López y don Juan Santos Avellán.

Pastoreo abusivo

La benemérita del puesto de Palencia ha denunciado á un vecino de dicha villa por tener sus ganados pastando, sin licencia, en un olivar de don José Muñoz Linares.

Avisos útiles.

Curra el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Eduardo Amo.—Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta todos los días á la una de la tarde.

—Champagne Codorniu.—Manuel Raventós. *San Sadurn de Noya.*—El Jurado Internacional de la Exposición Universal de Bruselas ha concedido el **Gran Premio** á la marca **Codorniu**.

—¡Qué dulce es la luna de miel Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contratiempo es de fácil arreglo: nadie se case sin llevar un frasco de *La cor del Polo*.

—La anemia es el principio de muchas enfermedades; se combate eficazmente con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacia.

—San Rafael.—La persona que desee adquirir fotografías del custodio de Córdoba pueden hacerlo en la acreditada casa de los Hijos de Palomares, Duque de Hornachuelos, número 7. Dicha casa ha sido la única que ha obtenido la fotografía directa del milagroso Santo. Único depósito en la misma casa.

SE VENDE una hermosísima finca con casa de campo y grandiosa huerta, plantada de innumerables árboles frutales y una hermosa alameda de álamos negros. Toda la finca se riega por un caudaloso manantial de su propiedad.

Ocupa toda esta finca seis fanegas y media de terreno de primera clase, y está enclavada en término de Castro del Río, lindando con el cortijo de las Cuevas y con el arroyo la Carचना. Para tratarla en Espejo con don Salvador Barrón ó con don Rafael Pinos, y en Córdoba con don José Díezgué, Horno del Cristo.

SECCIÓN AMENA

Pensamiento

La mitad de un falso amigo es la mitad de un traidor.

Cantar

El mundo es tan miserable que en él he sabido ya que hay que aprender la mentira para saber la verdad.

De sobremesa

—Señora: su hija de usted es una insolente.
—¿Qué ha hecho?
—Ha tenido la desverguenza de llamarme tanto.
—No haga usted caso; la pobrecita no hace más que repetir lo que oye á todo el mundo.

Curiosidades

—Voy á darle hoy una prueba de confianza, D. Blas.
—¿Cómo?—Pidiéndole un duro.
—¿Y á eso le llama usted dar?

UN COMUNICADO

A instancias de su autor, el conocido industrial don Carlos Carbonell, publicamos el comunicado siguiente:

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor mío: Supe que en el mitin celebrado en la plaza de toros el día 2 del corriente, el señor don Francisco Salinas, su presidente, se permitió lanzar á la publicidad mi modesto nombre como autor del hecho de haber despedido de la casa que represento á varios obreros por no haber asistido á la misa celebrada dicho día en el paraje de la Fuensanta. Parecióme conveniente esperar á que se publicara el número semanal del periódico órgano del partido ó conjunción, que el señor Salinas representa, para tener la autenticidad de tal noticia. Efectivamente, ayer llegó á mis manos dicho número de *Córdoba Nueva*, y en él leo que el discurso del señor Salinas, ante tan numerosa reunión, quedó reducido á decir:

«Que censuraba la conducta de algunos fabricantes por haber despedido de su casa á honrados obreros que no cometieron más delitos que negarse á concurrir á la manifestación católica.» Agrega «que los que invocan á Dios en todo momento dejan sin pan á padres de familia por que no obedecen ciegamente sus órdenes.»

Después el señor Tapia corrobora lo afirmado por el señor Salinas, diciendo:

«Aquí se ha predicado el amor y la instrucción, y hemos sido nosotros, los malos, los republicanos, los que tal cosa hemos hecho. En cambio ellos, los santos, los católicos, han empezado por sembrar la discordia en la fábrica, en el taller y hasta en el hogar, despidiendo obreros y dejando familias sin pan.»

Pues bien, las manifestaciones del señor Salinas, hechas ante tantos miles de obreros *completamente falsas*, y para demostrarlo plenamente debo decir que, impulsado por móviles de conciencia y de creencias, y deseando contribuir á la fiesta que Córdoba dedica aquel día á su excelsa patrona la Virgen de la Fuensanta, dirigí á todos los dependientes de nuestra casa la siguiente carta:

«Mi estimado amigo: Me dirijo á usted con este título, no con el de jefe de la casa, así es que la indicación que me voy á permitir hacerle no envuelve para usted compromiso alguno, sólo el moral que su conciencia le dicte, sin ninguna clase de temor. Pero yo faltaría á mi deber si ante el espectáculo religioso que Córdoba se propone ofrecer el día 2 de Octubre próximo á su venerada patrona la Virgen de la Fuensanta, no expresara á usted mis sentimientos de gratitud á la Providencia por el apoyo constante que á nuestra casa ha dispensado desde el fallecimiento de nuestro muy querido padre, hace ya 32 años, y como premio á la gran virtud por él testimoniada en sus últimos momentos. Sería, pues, ingrato, si así no lo reconociera y lo expusiera á todos los que de esta casa dependen, no como jefe, para no ejercer la más mínima presión sobre su ánimo, sino como amigo, y decir á usted que vería con grandísima satisfacción contribuyera con la presencia de Vd. y la de su familia al esplendor de aquella fiesta de los católicos cordobeses, sin otro alcance que el de patenzar la fé cristiana, que hemos heredado de nuestros padres y la gratitud por los beneficios que la Providencia ha dispensado á esta casa. Queda de usted afectísimo amigo.»

La lectura de esta carta lleva el convencimiento de que, por virtud de la misma, ningún dependiente de nuestra casa ha podido considerar que se ejercía sobre su ánimo *la más mínima presión moral*, que no envolvía para él *compromiso alguno* y que *no debía abrigar ninguna clase de temor* por atender ó no libremente aquella indicación.

Efectivamente, así sucedió; no me he ocupado de si todos los dependientes y obreros fueron ó no á aquel acto, aunque tuve el gusto de ver en él á la mayoría y casi totalidad y es, como digo antes, *falso, absolutamente falso*, que de la casa que represento se haya despedido á nadie por no haber concurrido á referido acto religioso.

Y puesto que el señor Salinas aparenta interesarse tanto por la clase obrera, bueno es que sepa, aunque debe saberlo, que nuestra casa ha guardado desde su fundación toda clase de respetos y consideraciones á sus dependientes, con los que ha estado siempre en constante armonía. No hemos necesitado que se promulgaran leyes protectoras de la clase obrera, como lo son la de Accidentes del trabajo y otras, que tanto han favorecido á los obreros, pues siempre hemos atendido á los nuestros, no sólo en los accidentes, sino en sus enfermedades y apuros, de una manera prudente, con lo que hemos conseguido su permanencia en la casa por años y años, teniendo algunos que están desde la fundación hace 44 años, otros desde hace 38 y 37, muchos que llevan más de 25 y muchos otros que pasan de 10 y 15 años, sosteniendo así permanentemente á más de 150 familias, contribuyendo con ellas y con nuestro trabajo al engrandecimiento y progreso de Córdoba. Pero es harto sensible tener que luchar, entre otros obstáculos, contra móviles políticos ó de malquerencia que en esta ocasión han inducido al señor Salinas á lanzar en la plaza de toros y ante miles de obreros acusaciones *personales y falsas*, pues si esta mala semilla por desgracia fructificase y por cualquier circunstancia y en cualquier momento se lograra el propósito de indisponer á la clase obrera con sus patronos, los perjuicios serían para estos y para la industria local, pero también los sufrirían los obreros, de los que seguramente no serían indemnizados por sus inductores.

Queda de usted, señor Director, afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Carlos Carbonell.

Sección Religiosa

Santo de boy.—San Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.—Mañana.—San Calixto, papa.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana, costeadó por don Rafael Barrios Enriquez, por sus difuntos.—Mañana en la misma

iglesia, costeadó por don Federico Carrero y Serrano, por su hija doña Rosario.

Corte de Maria.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.—Mañana á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oración, Divina Majestad, rosario cantado con exposición de S. D. M. Los cultos de hoy son costeados por don Antonio Ortiz y señora, por sus difuntos.

Parroquia del Sagrado.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente: á Majestad, rezándose la santa Misa, durante el mes de rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se rezará el santo rosario, todos los días del presente mes, ejercicio propio del mes del Rosario.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes consagrado á nuestra Señora del Rosario; los sábados se celebrará una Salve solemne.

San Cayetano.—Hoy séptimo día de la solemne novena que á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús consagran sus amantes hijos los carmelitas piadosos, dando principio á las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., visita, rosario cantado, reserva y bendición con el Santísimo.

Santa Ana.—Hoy, á las cinco de la tarde, séptimo día de la novena que las carmelitas descalzas consagran á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

A dicha hora se manifestará al Señor, rezándose á continuación la estación mayor y santo rosario, con la letanía cantada, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva.

El día 15, festividad de la Santa, á las diez de la mañana se celebrará una solemne función de toda orquesta, en la que predicará un Reverendo Padre Dominicó.

San Pablo.—Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa el ejercicio del mes de Octubre, costeadó á nuestra Señora, con exposición de S. D. M. Los sábados se celebrará solememente la Salve.

XI aniversario

Las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Barredo y Vergel (q. e. p. d.)

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en dicha iglesia, referido día.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

IV aniversario

Las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Pilar Illanes Encinas (q. e. p. d.) que falleció el día 1 de Octubre de 1906.

Su viuda é hija ruegan á sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

XI aniversario

El día 13 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma del señor don Fernando Cadena de Llano y Molina, que falleció el 13 de Octubre de 1868.

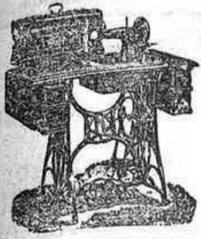
Las misas que se digan este día, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de espresado señor.

Sus hijos, hijas políticas y nietos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XI aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia del convento de Capuchinas, de 9 á 11 de la mañana del 14 del mes actual, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del joven don Angel Yáñez Rojas



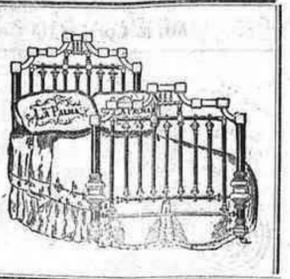
LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

LIBRERIA, NÚMERO 19. CÓRDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



GRANDES TALLERES para la elaboración de mármoles con FÁBRICA DE ASERRAR

OBDULIO BLANCAS, sucesor de M. Blancas

TRABAJOS DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, ORNAMENTACION Y OFICIO.—UNICA CASA DEDICADA CON ESPECIALIDAD Á LOS TRABAJOS FUNERARIOS

Plaza de Colón (antigua fundición de A. Caro.)—Córdoba.—Teléfono número 221

CABALLOS COJOS

Curnción rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvazas, Esparavientos, Formas, Sobrehuenos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., etc.

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ DE CHANTILLY, en ORLÉANS (Francia). 40 AÑOS DE ÉXITO.—En todas Farmacias y también á Ptas. 3,50 el bote, Urbela 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LO PIDA.

Regaliz Pectoral L. B.

á la Brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la taja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Bouf.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.) Teléfono núm. 140

Plato del día: Chuletas de ternera á la milanesa. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba. Veamosh Torino, á 250 litro.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO Teléfono núm. 163

Plaza de Cáceres, 2 y 4 (antes Tendillas.) Plato del día para hoy: Filete de ternera con champiñón.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática Palma-Reig.

Se abre un abono por veinte funciones, únicas que dará esta compañía, dividido en dos series de diez funciones cada una, á los siguientes precios por cada serie:

Plateas sin entrada, 60 pesetas.
Palcos principales y Proscenios segundos sin idem, 50 idem.
Butaca con entrada, 15 idem.
Lotes de 10 entradas para palcos y plateas, 8 pesetas.

La primera serie comprende desde la 1.ª á la 10.ª función de abono, y la segunda las diez funciones restantes, pudiéndose abonar las dos series desde luego.

El pago del abono se hará en el acto de la suscripción. El abono de la primera serie quedará cerrado el día del debut de la compañía y el de la segunda al empezar la 11.ª de abono.

No tienen derecho á adquirir lotes de entradas más que los abonados á palcos y plateas.

Sierra de Córdoba

Se alquila la casa de recreo de la «BALANZONITA», con jardín, situada en lo más pintoresco de la Sierra, á 12 kilómetros de la población, con carretera hasta la misma puerta de la finca, estación del ferrocarril (Balanzona) de la línea de Córdoba á Belmez y á 300 metros sobre el nivel del mar. Consta de once habitaciones, compuestas de un gran salón, gabinete, comedor, oratorio, cuarto de baño, inodoro W. C., seis dormitorios, dependencias para criados y cochera con cuadra, todo amueblado y con todo servicio.

Aparato de alumbrado é instalación con gasómetro por gas acetileno en toda la casa. Para más detalles en la casa número 8, calle de Saravias, señora viuda de Baquera.

antidivástico, pues estaban adheridos á la misma muchos palaciegos y grandes de España, cuyos nombres cita.

Combate rudemente la campaña antirreligiosa del Gobierno y termina defendiendo á los vascongados, á quienes se deben grandes empresas.

Canalejas, dirigiéndose al Obispo de Jaca, explica las causas que le impidieron asistir á algunas sesiones.

Refiérese después á las frases del Marqués de Urquijo relativas al discurso de la Corona, y dice: ¿de qué se asombra su señoría? ¿No eran conocidos mis ideales? Si algo debiera extrañarnos sería lo moderado de mi conducta.

Pasa á ocuparse de la manifestación católica de Bilbao, explica el proceder del Gobierno y lee los telegramas que se cruzaron entre él y el Capitán general de Vizcaya, quien no creía oportuno permitir la manifestación.

Se extiende en largas consideraciones para probar que el Gobierno ha obrado con rectitud en todos sus actos y concluye declarándose ferviente católico y el primer partidario de que la enseñanza de nuestra juventud se basé en los principios de la Religión.

Aplausos de la mayoría.

El Marqués de Urquijo rectifica brevemente. También rectifica Canalejas é insiste en que, hasta ahora, el Episcopado español no había tenido palabras despectivas para el Gobierno.

El Obispo de Jaca dice que él es un Senador como otro cualquiera y discute todo lo que no cree beneficioso para su país.

Sigue censurando al Gobierno que ha suprimido ya el juramento y no suprime las iglesias para imponerles contribución.

Risas.

Recuerda á Federico de Prusia que llamaba al Emperador Francisco José mi primo el cristiano, y añade: á vosotros os pasa lo mismo; haceis el papel de sacristanes y de primos.

Risas.

Termina diciendo que el Gobierno debe dejar en paz á los católicos, que es lo que desean. Canalejas lamentase de que el Obispo de Jaca emplee frases vulgares para combatir al Gobierno y niega que este atacara á la Divinidad ni al Pontífice romano.

Sostiene que en las manifestaciones católicas se gritaba viva el Papa Rey de España cuando en España no hay más Rey que don Alfonso XIII.

El orador añade: yo estoy aquí para gobernar, pero muy de prisa y me hallo sometido á la opinión y al Parlamento, á los cuales tengo que dar cuenta de mis actos.

Su señoría no tiene derecho ni como ciudadano, ni como senador, ni como Prelado á decir lo que dice.

Es necesario ser católico de corazón; yo no sirvo á los masones, ni á los judíos, ni á los protestantes pero sí á la libertad de conciencia, porque soy católico y cristiano ante todo.

Más valiera que los Prelados españoles os dedicáreis á cosas mejores que bendecir manifestaciones.

Debeis penetrar en las conciencias con la santa fuerza del Evangelio.

Canalejas termina diciendo: si yo no fuera católico alentaría á los obispos en sus propagandas á fin de que redundaran en favor de mis ideales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Provincias

Manifestación prohibida

Por orden superior se ha suspendido la manifestación pública organizada por los radicales de Málaga para expresar su simpatía á los republicanos portugueses.

Arreglo fracasado

El Gobernador civil de Barcelona fué á Sabadell y propuso una fórmula de solución de la huelga.

Los obreros la aceptaron en principio. Consultaron luego á los más significados agitadores y estos rechazaron las bases de arreglo.

Estudiando Tetuán

Procedente de Tetuán ha regresado á Ceuta el comandante de caballería don Julio Amado, Diputado á Cortes y director de *La Correspondencia Militar*.

Le acompañan el cónsul de España en la ciudad de O'Donnell y una sección de la policía indígena.

En breve marchará á Melilla.

La familia Alfau

Ha llegado á Ceuta la familia del General gobernador de la plaza.

Venganza

Los socialistas de la mina de «Bolueta», cercana á Bilbao, han agredido á tres obreros porque no secundaron la última huelga.

Buques rusos

Para el día 24 se esperan en Vigo cinco cruceros rusos.

Los refugiados

Han llegado á Salamanca treinta religiosos y cuarenta y cinco civiles.

Los primeros se establecerán en aquella población.

Las monjas han marchado á Valladolid.

El padre Mattos

En Badajoz se han presentado nuevas monjas portuguesas.

El padre Mattos ha hablado con varios religiosos españoles.

Lo que dice Villalobar

El representante de España en Lisboa, señor marqués de Villalobar, ha teleografiado á nuestro Gobierno diciéndole que reina tranquilidad en aquella población.

Añade que ha conferenciado con el Embajador de Inglaterra respecto á la situación de los religiosos españoles y británicos residentes en Portugal.

Los de aquí y los de allá

El Ministro de Estado portugués ha dicho al representante de España que se ha enterado de que los periódicos hablan de un movimiento de solidaridad entre los republicanos españoles y portugueses.

Agregó el señor Machado que el Gobierno de que forma parte pone gran empeño en manifestar que no permitirá que nadie se mezcle en los asuntos interiores de una nación amiga.

Crucero á Lisboa

El crucero francés «Amiral Aube», que se encuentra en Vigo, recibió un marconigrama de Brest, zarpando seguidamente para Lisboa.

El reconocimiento

El Gobierno del Brasil ha prestado su reconocimiento al nuevo régimen portugués.

Nuevo ministro

Informan de Lisboa que se ha nombrado ministro de Hacienda al señor José Relvas, en sustitución del señor Basilio Têllez, que había dimitido con carácter irrevocable.

Las congregaciones portuguesas

Dice la prensa de Roma que el Gobierno de Italia ha ordenado que se apliquen las leyes vigentes con el objeto de evitar que las congregaciones portuguesas se establezcan en el Reino.

Amnistía

El Gobierno portugués ha acordado conceder una amnistía á los militares y marinos que no reconocieron desde el primer momento la república.

Trenes especiales

Se han organizado trenes especiales para asistir á los funerales del doctor Bombarda y del almirante Reis.

A ambos se les enterrará en el cementerio Oriental.

Jardines de la infancia

Se ha acordado habilitar para jardines de la infancia el palacio real de las Necesidades.

La evacuación de los conventos

En Lisboa se reciben telegramas de provincias dando cuenta de que continúa, sin incidentes, la evacuación de los conventos.

Los Reyes á Inglaterra

Según comunican de Londres, el Duque de Orleans ha recibido un despacho de la Reina Amelia diciéndole que enseguida que llegue á Gibraltar el yate «Victoria Alberto» embarcará con su hijo y marchará á Inglaterra, aceptando la hospitalidad que se le ofrece en el castillo de Wootvoston.

El viaje de los Reyes

Un oficial del yate «Amelia» ha dicho, refiriéndose al viaje de la Familia Real portuguesa á Gibraltar, que dicho buque se hizo á la mar á las diez de la noche, fondeando en Cascaes, donde embarcó el Príncipe Alfonso.

Después trasladóse á Eviseira y allí, á las cinco de la mañana, embarcaron las Reinas Pía y Amelia y el Rey Manuel II, saliendo inmediatamente con dirección á Gibraltar.

El viaje se efectuó sin el menor incidente, no encontrándose buque alguno en el camino.

El Rey no cesaba de llorar.

ÚLTIMA HORA

Consejo de ministros

Madrid 13, 3:10 m.

El consejo terminó á las 12:15 de la madrugada.

Los ministros trataron, preferentemente, de los asuntos de Portugal.

También se ocuparon de la conveniencia de que las sesiones de Cortes principien á las tres de la tarde.

Asimismo dieron cuenta de la entrada en España de los religiosos portugueses y de las instrucciones que, con este motivo, se han dado á los gobernadores.

Por Ferrer

Madrid 13, 4 m.

Según noticias oficiales, hoy se celebrarán en diversos puntos mítins y manifestaciones con motivo de cumplirse el primer aniversario del fusilamiento de Ferrer.

El Gobernador de Barcelona ha prohibido que se vaya en manifestación al cementerio para depositar coronas y flores en la tumba de dicho anarquista.

Sólo podrá rendirse este tributo personalmente.

Otro consejo

El lunes habrá otro consejo de ministros para tratar de los proyectos de Fomento.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

Reconocimiento militar

Madrid 12, de 6 t. á 12 n.

El Presidente del Consejo de ministros ha recibido un interesante telegrama del Capitán general del Rif.

Mamifista el señor García Aldave que enterado de los rumores que circulaban en Madrid sobre la posibilidad de un ataque de los cableños á las posiciones españolas, dispuso la formación de una columna, que quedó prontamente acondicionada.

Al frente de las fuerzas recorrió varios territorios.

Sólo encontró indígenas amigos, que solicitaban la protección española.

Adoptó diversas disposiciones, figurando entre ellas el traslado de un zoco á las inmediaciones de nuestros fuertes, para garantizar por completo la celebración del mercado.

Redujo el general García Aldave la columna, y al frente de un escaso número de fuerzas recorrió varios puntos, siendo aclamado por los destacamentos.

También le ovacionaron al regresar á la plaza.

Concluye diciendo el general del Rif que en Alhucemas reina tranquilidad completa, según le comunica el Comandante de la isla señor Cumplido Montero.

El cólera en París

Asegúrase que en París se han registrado dos casos sospechosos, temiéndose que se trate del cólera.

Los visitantes de Canalejas

El Presidente del Consejo despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, empleando una hora.

Luego fué al Ministerio de Hacienda, donde recibió á una comisión del Banco Hipotecario.

Por la tarde le visitó don Fernando Weyler.

En breve conferenciará con el Marqués del Turia, para convenir los últimos detalles del viaje de los Reyes á Valencia.

Las manifestaciones del 13

Los gobernadores civiles han remitido al Conde de Sagasta varias solicitudes de permiso para las manifestaciones terroristas, por si se encuentran en los escritos algunos conceptos punibles.

Los religiosos portugueses

El Conde de Sagasta ha recibido varios telegramas de los gobernadores civiles de la frontera lusitana, comunicándole que han ingresado en sus provincias nuevos religiosos portugueses.

El Gobierno adoptará diversas medidas para evitar que todos los fugitivos se refugien en España.

El trabajo de las mujeres

El Ministro de la Gobernación leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de prohibición del trabajo nocturno de las mujeres.

Se considerará como empresa industrial á la que ocupe á más de diez obreros, á no ser que todos pertenezcan á una familia.

El descanso mínimo será de once horas.

La reforma se establecerá en 1.º de Enero de 1913.

Regirá durante diez años en las fábricas de azúcar, bordado, hilado, lana y explotaciones mineras.

Consejo preparatorio

Esta noche se reunirán los ministros en consejo, que será preparatorio del que celebren mañana.

Toma de posesión

Don Fernando Weyler se ha posesionado de la Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Romanones indispuerto

El Conde de Romanones se halla acatarrado.

Por este motivo se ha visto hoy precisado á guardar cama.

El servicio obligatorio

La comisión del Senado que entiende en el proyecto del servicio militar obligatorio ha abierto una información pública durante tres días para admitir opiniones respecto al mismo.

Consejo

A las diez de la noche se reunieron los ministros para celebrar consejo.

Las negociaciones con Marruecos

El Ministro de Estado y el Mokri han seguido hoy sus conferencias.

Mañana no se reunirán para dedicarse á redactar las actas de todo lo tratado hasta ahora.

Asegúrase que hay intranquencias por parte del Mokri en lo referente á las indemnizaciones y reclamaciones de cierta índole hechas por España.

Noticia inexacta

Es inexacta la noticia de que se haya presentado caso alguno de cólera en Casablanca.

La supresión de los consumos

El sábado ó el lunes se leerá en el Congreso el proyecto de supresión de los consumos.

De viaje

Ha marchado á París el exembajador de Francia Mr. Revoil.

En la estación le despidió el Ministro de Estado.

Las Cortes

Senado

En la alta Cámara principia la sesión á las 3:20 de la tarde, bajo la presidencia de don Amós Salvador.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Instrucción pública.

Después de varios ruegos de escaso interés Burell pone á disposición de Polo Peyrolón los documentos que había pedido relativos á las pensiones para ampliar estudios en el extranjero.

Continúa el debate político.

El Marqués de Urquijo censura los actos del Gobierno que, al abrir las Cortes, puso en labios del Rey palabras que jamás había pronunciado Monarca alguno español.

Dice que el Gobierno ha reformado la Constitución por medio de Reales órdenes y defiendo los actos y los acuerdos de la Junta católica de Bilbao.

Niega que dicha junta tuviera relación alguna con la huelga y relata las gestiones realizadas para organizar la manifestación.

Protesta de la prohibición de aquella y rechaza la afirmación de que tuviera carácter

Congreso

A las 3:30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Ruiz Jiménez.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Fomento, que viste de uniforme.

Senantes pide que se cuente el número de diputados.

La Presidencia advierte que antes se debe leer el acta y procedese á su lectura.

Un diputado ministerial solicita que se proceda á la votación nominal para aprobarla.

Senantes protesta de la petición por considerarla antirreglamentaria.

Efectuada la votación solo toman parte en ella cuarenta y seis diputados.

El Presidente dice que se suspende la sesión y que se reanuda una hora después, á fin de dar tiempo para que se reúna suficiente número de diputados.

Varios miembros de la Cámara protestan. Ruiz Jiménez abandona el sillón presidencial.

Después se decide que no haya sesión.

LA REPUBLICA EN PORTUGAL

Los refugiados

Han llegado á Salamanca treinta religiosos y cuarenta y cinco civiles.

Los primeros se establecerán en aquella población.

El padre Mattos

En Badajoz se han presentado nuevas monjas portuguesas.

El padre Mattos ha hablado con varios religiosos españoles.

Lo que dice Villalobar

El representante de España en Lisboa, señor marqués de Villalobar, ha teleografiado á nuestro Gobierno diciéndole que reina tranquilidad en aquella población.

Añade que ha conferenciado con el Embajador de Inglaterra respecto á la situación de los religiosos españoles y británicos residentes en Portugal.

Los de aquí y los de allá

El Ministro de Estado portugués ha dicho al representante de España que se ha enterado de que los periódicos hablan de un movimiento de solidaridad entre los republicanos españoles y portugueses.

Agregó el señor Machado que el Gobierno de que forma parte pone gran empeño en manifestar que no permitirá que nadie se mezcle en los asuntos interiores de una nación amiga.

Crucero á Lisboa

El crucero francés «Amiral Aube», que se encuentra en Vigo, recibió un marconigrama de Brest, zarpando seguidamente para Lisboa.

El padre Mattos

En Badajoz se han presentado nuevas monjas portuguesas.

El padre Mattos ha hablado con varios religiosos españoles.

Lo que dice Villalobar

El representante de España en Lisboa, señor marqués de Villalobar, ha teleografiado á nuestro Gobierno diciéndole que reina tranquilidad en aquella población.

Añade que ha conferenciado con el Embajador de Inglaterra respecto á la situación de los religiosos españoles y británicos residentes en Portugal.

Los de aquí y los de allá

El Ministro de Estado portugués ha dicho al representante de España que se ha enterado de que los periódicos hablan de un movimiento de solidaridad entre los republicanos españoles y portugueses.

Agregó el señor Machado que el Gobierno de que forma parte pone gran empeño en manifestar que no permitirá que nadie se mezcle en los asuntos interiores de una nación amiga.

Crucero á Lisboa

El crucero francés «Amiral Aube», que se encuentra en Vigo, recibió un marconigrama de Brest, zarpando seguidamente para Lisboa.

El padre Mattos

En Badajoz se han presentado nuevas monjas portuguesas.

El padre Mattos ha hablado con varios religiosos españoles.

Lo que dice Villalobar

El representante de España en Lisboa, señor marqués de Villalobar, ha teleografiado á nuestro Gobierno diciéndole que reina tranquilidad en aquella población.

Añade que ha conferenciado con el Embajador de Inglaterra respecto á la situación de los religiosos españoles y británicos residentes en Portugal.

Los de aquí y los de allá

El Ministro de Estado portugués ha dicho al representante de España que se ha enterado de que los periódicos hablan de un movimiento de solidaridad entre los republicanos españoles y portugueses.

Agregó el señor Machado que el Gobierno de que forma parte pone gran empeño en manifestar que no permitirá que nadie se mezcle en los asuntos interiores de una nación amiga.

Crucero á Lisboa

El crucero francés «Amiral Aube», que se encuentra en Vigo, recibió un marconigrama de Brest, zarpando seguidamente para Lisboa.

X ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA
Falleció en Córdoba el 15 de Octubre de 1900
— D. E. P. A. —

Las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia ruegan á las almas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. 200 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fabrica para que vea por si tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc.—FRASCO, 250 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos; La Unión Farmacéutico-cordobesa; Sres. Polo hermanos, y Sres. Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Darbó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Genil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

ALMACENES DE SAN ANTONIO

(TORRE MALMUERTA)

Carbonell y Comp.^a

CÓRDOBA

Se admiten en depósito granos, legumbres, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo

AMADOR MORENO

SASTRE

García Lovera, núm. 16, pral.

LA ALMADRABA

CÓRDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem toso de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos preparados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las farmacias y Droguerías.

Huerto de los Padres de Gracia.—Se arrienda desde el día la casa situada en el Huerto de los Padres de Gracia. Puede verse á todas horas y allí mismo informarán sobre renta y arrendamiento. 10-6

Carro de varales.—Se vende uno en buen estado y se cede arreglado de precio, en la plaza San Nicolás de la Villa, núm. 16, donde puede verse. 5-5

Acogidas.—Se admiten de cabras y caballar, en la finca llamada Viñuela de Lope García. Para tratar en dicha finca ó en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, duplicado. 10-3

Finca de recreo.—Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo denominada «Santa Emilia», con cómodas y ventiladas habitaciones, con ó sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante y á menos de dos kilómetros de la población. Informes: á don Antonio Conrotte, Oficinas, Alfaro 28 y 30.—Córdoba 6-2

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres caballos en familia, con trato excelente. 5-2

Para casa de los padres desea colocación Francisca Marin, de 22 años de edad, en enarentena. Informan en la calle Rivas y Palma, 4. 6-3

Utensilios de cocina y productos esmalados.—Se venden á precios sin competencia, en el almacén establecido en la Plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, siendo las horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 y 1/2 de la tarde. 10-9

Leche para de cabra se vende de 7 á 9 de la noche en la calle Pedro López, número 13, á 30 céntos. 5-2

Ana de cría.—Desea dar media leche buena y abundante. Calle Muro de la Misericordia, núm. 3. 3-1

Venta.—Se hace de varios enseres de casa, un mantón de Manila, varias obras de medicina, una de Historia Natural (des tomos), por Odón de Buen, y otra «Tratado de Terapéutica aplicada», por Robín, todos en muy buen uso. Para verlos y tratar de su precio, Alfonso XII, núms. 55 y 57. 5-1

Arrendamiento.—Se hace de un piso, en el precio de diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos mensuales, en la plaza de Gerónimo Paez, 10. También en la misma casa se vende un piano de mesa como para los primeros ejercicios, en el precio de setenta y cinco pesetas. 5-1

A los Sres. Médicos.—Se venden buenas obras de medicina, algo usadas, empastadas, así como una caja estuche para autopsias. Calle Moriscos, núm. 28, darán razón. 3-1

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabeza sana y lisa con esta aplicación cada ocho días, y en los días que no se aplican, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á esta tintura.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes Hermanos, droguería, calle Duque de Hohenlohe, 16.—Al por mayor, Viteca J. erer y C.—Barcelona.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN
Que el viernes día 19 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bromures cuadruplo y triple regulador, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.
Acudan asimismo á consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día más creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 19 del actual.—En Lucena el 20, fonda Suiza; en Calabriz el 21, fonda La Central; en Baena el 22, fonda del Comercio, y en Jaén el 23, fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN** de FAMA MILAGROSA
TODOS DEBEN LEER ESTO!
LAS ENFERMEDADES DE LA
Sífilis-Venéreo-Anemia
curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.
Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.
Los «Confites Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los síntomas que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas sexuales, polluciones, espermatorrea, herpes, leucorrea, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludimiento, emaciación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. 15-8
R. Gliceriza 4, Sulfax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pot. 0'10. C. Ajiolona 0'05, Terobintina 0'10, Triticum C, S, Acid. Benzoico 0'01, R. Hipofosfitos 4. Sal de Pelletier 0'50, Manganosa 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.
De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letralados).

Banquero

en relación con grupos de bancos, sindicatos capitalistas, dispone de capitales muy importantes para negocios industriales, comerciales y de minas, constitución de sociedades anónimas, colocación de acciones, obligaciones, comanditas por 100.000 francos como mínimo. LEFORT, 51, rue de Paradis, París.



CALLE GONDOMAR, NUM. 5
CÓRDOBA

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 10-18

Venta.—Se hace de una buena escopeta de dos cañones, calibre 16, fuego central; una instalación con varios aparatos de luz eléctrica; un sillón de regilla y madera curvada; una banqueta de hierro idem torneada, y una máquina manual para coser, marca Industrial, oscilante, en la calle San Fernando, núm. 33, de dos á cinco. 10-5

En la Campiñuela alta se vende por carros leña de talá de acebuches. Para precio y condiciones, en la calle Sarras, núm. 5. 10-5

Se vende leche pura de cabra por ciento del ganadero, á 30 céntimos cartillo. También se vende un coche jardinería, con servicio y guariciones para tronco y limonera, todo en perfecto estado. Calle Cardenal Toledo, núm. 5 (plaza de las Dueñas) 10-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la huerta denominada la Fuensanta, con sus casas de labor y de recreo. Informarán, Marmol de Bañuelos, 13. 5-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas Mascaronas, 15; Poyo, 49; Tundidores, 3; San Pablo, 30, y San Fernando, 102. Para llaves, renta y condiciones, San Pablo, 46. En la misma casa se venden algunos muebles y plantas. 4-3

Se venden: Un aparato de metal para escarpar, una alambra para criar pollos, una caja para transporte de botellas, un colchón de acero sommier para cama, unas puertas cancelas de despacho, una mesa tijera de nogal, una máquina de coser para paño, un husillo con tuercas de 40 milímetros, dos muestras, una lámpara de sala ó cancela para gas, lámparas para minas de carbón, una cama torneada, banquetas y otros muebles, enseres, en la calle Pedro Fernández, número 11. 1-3

Ana de cría.—Primeriza de 20 años, con leche excelente, se ofrece. Para tratar, Campo de la Verdad, (Rinconada) núm. 3. 2-3

Arrendamiento.—Para desde principio de Enero próximo se arrienda la huerta de olivar nombrada «Cañada de Baya Prieto», conocida también por «Los Padres de la Cañada», situada en el carretera no de Santalla, próxima á la carretera de La Rambla á Puente de Genil, con unos 24.000 olivos, tierras de labor y hermoso caserío, compuesto de casa-habitación, molino, bodegas, graneros, cuadras, granero, zaiurats y todas las demás dependencias necesarias. Hasta el 31 del mes corriente se oyen proposiciones en esta número 3 de la calle Pedregosa, en esta capital. 15-1

Se arrienda desde el día la casa plazuela de la Almagra, núm. 34, propia para establecimiento. Darán razón, en los Rublo, 6. 10-1

NUEVO ESTABLECIMIENTO

de aceites, vinagres y vinos de Rioja, de Isidro Vito, Plaza de San Felipe, número 5, teléfono 241.
El dueño tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general, desde el día también se expenden los vinos finos de Valdepeñas, no habiendo otra casa que le supere en clases en esta zona de los artículos.
PRECIOS
Aceite superior, media arroba, 0'00; un litro, 0'00. Vinagres puros de uva, media arroba, 3 y 350 pesetas; un litro, 40 y 40 céntimos; una botella clarete Rioja, 30 céntimos; degas Marqués de Caro, embotellado en degas Marqués de Caro, 0'70 pesetas; origen y casco comprendido, 0'70 pesetas; una idem Franco-Española, 1'00 pesetas; unos Valdepeñas corriente superior, 0'50 pesetas; un litro, 40 céntimos; medio extra, media arroba, 450 pesetas; año extra, 50 céntimos. Ventas arroba setas, un litro, por mediantes que se sirve á domicilio. Los clientes que deseen de intermediarios, pedimen los vinos ó etiquetas en las cabidas. Esta casa garantiza la pureza de sus artículos exactitud en medidas. A toda persona que lo solicite se le facilitan muestras gratis.
En la calle Ramirez de las Casas, número 16, se vende desde el día la pura de cabra á precios corrientes, se le advierte al público en general que pruebe y así se convencerá de su pureza y de buena calidad.
Desde el día se vende ó se arrienda la huerta de la Concepción, pago de Fuensanta. Para tratar en la misma, 10-1

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.
Se vende leche pura de cabra, por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 6 á 8, en la calle de Osario, núm. 18, por cuenta del ganadero, á 30 céntimos el cartillo. 10-6
Se venden tres pares de puertas de una hoja, dos ventanas sin hierros y un armario de perchas sin luna. Darán razón y pueden verse, San Fernando, 82. 5-5
Se vende el esquileo de granadas del fontaner de Quintos. Para verlo y tratar, San Pablo, núm. 20. 10-6

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR DE COMERCIO
Despacho: Cister, núm. 24.
Teléfono 158
CÓRDOBA.
Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.
Encargos de giros sobre el extranjero, y cambio de monedas.
Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.
Se venden los pastos y bellota de la finca «La Jarosa». Para tratar, Imágenes, 7. 10-7

HUERTO DE SAN PABLO

Esquina á la calle de Pedro López
Desde el día se hace el traspaso de dicho huerto por tener que atender el actual colono á su antiguo cargo de jardinero de los «Arcos». Para tratar en dicho huerto, con Mariano Benavente. 15-8
Se vende una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre 12, semiautoma, y unas puertas de cristales y otras de calle. Para verlas, calle Alfaro, núm. 19, para y de buena calidad. 5-4
Alfombras.—Se realizan á precios baratos. Establecimiento de tejidos de Juan Ogazón. Arco Real 19, frente al Timbre.

UREMIOL.-FRICCION ANTIRREUMÁTICA

Depósitos en Córdoba: DOCTOR MARÍN, FARMACIA, Y UNIÓN FARMACÉUTICA
Emplead el UREMIO que vuestros dolores desaparecerán